

## **Guadalupe Rodríguez Cerezo.**

La Casa de Santa María de Madrigalejo encierra en sí una importancia histórica de primer orden, por haber fallecido en ella el rey Fernando el Católico y por ser el lugar donde firmó su último testamento. Ambos acontecimientos históricos justifican que, desde 1980, este edificio esté catalogado como “bien de interés cultural”. Actualmente solo podemos contemplar una mínima parte de la gran edificación que llegó a ser. Se conserva de ella una amplia sala de unos 115 m<sup>2</sup>, y podemos disfrutarla gracias a la restauración que se llevó a cabo en 1981, bajo la dirección del arquitecto D. Miguel de Oriol, y que fue sufragada por la empresa que poco antes había adquirido el inmueble: Hidroeléctrica Española entonces, actualmente Iberdrola. (Fig. 1)

Su importancia desde el punto de vista histórico y los pocos restos que se conservan de ella han estimulado la curiosidad por intentar conocer la enjundia de la Casa de Santa María. Esta curiosidad fue lo que llevó a D. Ubaldo Rubio Calzón a investigar sobre ella, dando como resultado la publicación del artículo “La Casa de Santa María de Guadalupe en Madrigalejo”, en la *Revista Alcántara*, en 1979[1]. También Lorenzo Rodríguez Amores, dedicó el capítulo 18 de su libro *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo a la Casa de Santa María*[2]. Veamos a continuación las fuentes en las que se basaron para realizar sus estudios:

### **1.FUENTES PARA ESTUDIAR LA CASA DE SANTA MARÍA**

Lo que sabemos de la Casa de Santa María y donde se centraron ambos estudiosos para sus pesquisas fueron, fundamentalmente, dos documentos: por una parte, *El Libro de la Hacienda del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe*, de fray Pablo de ALHOBERA[3], y, por la otra, el “Acta Oficial de entrega de la Casa de Santa María al Estado”, tras la Desamortización, fechada el 4 de mayo de 1840.

*El Libro de la Hacienda del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe* es un manuscrito que fue escrito por el padre Alhobera en 1641 y se conserva en el archivo del monasterio. Trata de todas las posesiones que tenía el convento y, por tanto, es un documento indispensable para conocer las propiedades y la vinculación de la Iglesia de Guadalupe con Madrigalejo. Concretamente, para el estudio de la Casa de Santa María, merece especial interés el apartado dedicado a las 22 “obligaciones que debía guardar su casero”.

Por otra parte, el 25 de julio de 1835 se aprobó la Real Orden de Exclaustración Eclesiástica, por la que se suprimían los conventos religiosos. Como bien perteneciente a la Iglesia, la Casa de Santa María fue afectada de lleno por la Orden de Exclaustración, y por ello fue expropiada. Durante cinco años estuvo abandonado el edificio, hasta que salió en pública subasta. Y es el “Acta Oficial de entrega de la Casa de Santa María al Estado” para su posterior almoneda el otro documento del que nos valemos para conocer algo más sobre la histórica casa. Sin embargo, este documento no refleja lo que era el edificio tal y como lo dejaron los jerónimos, pues, como se acaba de decir, entre la expropiación y la entrega al Estado, pasaron cinco años en los que la Casa de Santa María estuvo abandonada, a merced del expolio, del pillaje y, por supuesto, del deterioro por el paso del tiempo. Aunque lo peor llegó después, ya que, como consecuencia de la pública subasta, se produjo la destrucción de la casa, para ser parcelada en solares donde se construyeron numerosas viviendas.

Aparte de estos dos documentos, algunos viajeros y cronistas que, a lo largo de los siglos pasaron por esta localidad, también dejaron ciertas informaciones sobre la Casa de Santa María. Encontramos referencias en autores como Lorenzo Galíndez de Carvajal[4] o Joaquín Veríssimo Serrao[5], Antonio Ponz[6] y algunos más. Y, entre ellos, destacan especialmente dos autores, no solo por lo que dicen, sino también por las opiniones tan contradictorias que dejaron sobre el edificio. Nos estamos refiriendo al barón de Römisthal y del humanista italiano Pedro Mártir de Anglería.

Entre 1465 y 1467, el barón de Römisthal escribió en un diario las vivencias de su *Viaje por España y Portugal*. Al pasar por Madrigalejo, su percepción fue la siguiente:

“En este lugar, hay unos magníficos edificios que aventajan a los demás que lo forman y pertenecen a cierto monasterio del que después hablaremos; suelen posar en ellos caballeros que pagan su gasto y tienen unas caballerizas en que caben más de cien caballos,

porque esta hospedería es casi regia”<sup>[7]</sup>.

Sin embargo, unos cincuenta años después, el italiano Pedro Mártir de Anglería escribía una carta comunicando la muerte del rey Fernando el Católico al obispo de Tuy y su opinión era muy distinta. En la misiva, decía que lo “horrible” fue donde le llegó la muerte, “en la pequeña villa de Madrigalejo (...), en una casita desguarnecida e indecorosa”<sup>[8]</sup>. Como veremos más adelante, estas palabras debieron surgir más de los sentimientos que le produjo la pérdida del monarca que como reflejo de la misma realidad.

Además, tanto U. Rubio Calzón como L. Rodríguez Amores manejaron abundante bibliografía y documentos de distintos archivos y, así mismo, tuvieron también muy presente los restos que se conservan de la Casa de Santa María -como la estructura y materiales de la sala- para intentar hacer una aproximación de lo que fueron aquellas edificaciones.

Y, afortunadamente, el tiempo sigue sacando a la luz nuevos elementos que contribuyen a ir avanzando en la investigación y a ampliar el conocimiento de lo que fue la histórica casa. En este sentido, las nuevas fuentes con las que contamos para el estudio de la Casa de Santa María son, por un lado, la salida a la luz del aljibe del edificio<sup>[9]</sup> y los documentos aportados por la familia Esteban Rodríguez<sup>[10]</sup>.

Se sabía de la existencia de una cisterna o aljibe y se intuía su localización, pero fueron las obras emprendidas para la construcción del Centro de Interpretación de los Reyes Católicos, tras la adquisición de una casa colindante por el Ayuntamiento de Madrigalejo, las que llevaron a su descubrimiento (Fig. 2). Y, como consecuencia de ello, los estudios arqueológicos de urgencia practicados por los técnicos de la Junta de Extremadura han aportado una información añadida muy interesante al estudio de la Casa de Santa María.

Por otro lado, están los documentos que han sido aportados por la familia Esteban Rodríguez y que pertenecían al Monasterio de Guadalupe. Son un conjunto de legajos que quedaron bajo la custodia del último prior del Monasterio tras la exclaustración de 1835. Los documentos quedaron olvidados en la vivienda seglar que tuvo el religioso en Guadalupe y fueron encontrados por D. Jesús Esteban Rodríguez hace algunas décadas. Con motivo del V

centenario de la muerte del rey Fernando el Católico, la familia Esteban Rodríguez donó al Ayuntamiento de Madrigalejo uno de estos documentos, el que recoge la declaración jurada de quien fuera Prior del Monasterio de Guadalupe, Fr. Francisco de Granada, a D. Francisco Jerónimo Baena, comisionado real en el obispado de Plasencia, según lo dispuesto en la Real Cédula del 15 de abril de 1805[11]. Pero, sobre todo, el que más información aporta sobre la Casa de Santa María es otro manuscrito, que estuvo también bajo la custodia de la misma familia, y se encuentra actualmente recogido en el archivo del Monasterio de Guadalupe. Se trata del “Expediente y Respuesta del Fiscal General del Obispado de Plasencia, D. Blas García Cañas, a fray Juan de la Victoria, monje jerónimo y administrador de la Casa de Santa María de Madrigalejo, para que se abstuviese de celebrar el sacrificio de la Misa en el oratorio de dicha granja. 26 de febrero de 1789”[12].

## 2. ORIGEN DE LA CASA DE SANTA MARÍA

Con el material documental, bibliográfico y arqueológico que ahora estamos en disposición de manejar, junto con la sala que se conserva de la antigua edificación, intentaremos llegar a una aproximación, lo más veraz posible, de lo que fue la Casa de Santa María.

En primer lugar, hay que tener presente que esta casa siempre estuvo vinculada a la historia de la Iglesia de Guadalupe y que el descubrimiento de la imagen de la Virgen en las Villuercas, con la difusión posterior de su fama, puede considerarse un antes y un después en el devenir histórico del lugar de Madrigalejo y cuya influencia se extenderá a lo largo de cinco siglos. La difusión de la fama de la Virgen de Guadalupe se debió especialmente a la protección de Alfonso XI de Castilla, en agradecimiento por la victoria cristiana conseguida frente a los benimerines en la batalla del Salado en 1340. A partir de entonces y en poco tiempo, Guadalupe se convirtió en uno de los lugares de peregrinación más importantes de la cristiandad<sup>[13]</sup> y, hacia su santuario mariano, comenzaron a acudir numerosos romeros durante siglos. Si tenemos en cuenta que el río Rucas es una vía natural por donde acceder a las Villuercas, Madrigalejo, desde el primer momento, se constituyó en un lugar de paso habitual para aquellos peregrinos que procedían del suroeste. Hasta tal punto es así, que por dos caminos se podía llegar a Guadalupe desde Madrigalejo: el camino viejo que subía por la margen derecha del Rucas, pasando por Logrosán y Cañamero, y el camino real que lo

hacía por su margen izquierda, con parada en el Rincón de Valdepalacios.

También desde el principio, la Iglesia de Guadalupe se fijó en las fértiles tierras de Madrigalejo para poder abastecer, fundamentalmente de cereal, tanto a la población estante como transeúnte que llegaba a la puebla. Y, con la adquisición de propiedades, el Convento no tardó en convertirse en uno de los grandes hacendados de Madrigalejo, junto con la familia Vargas. Aquí está el origen de la casa de Santa María, pues, para administrar el importante patrimonio rústico que la Iglesia de Guadalupe llegó a tener en Madrigalejo -un patrimonio que le generaba una significativa riqueza-, construyó una casa de labranza acorde con el trasiego que producían sus tierras. Y desde el mismo momento que tuvo “casa abierta” en Madrigalejo, y como consecuencia de ello, gozó de la prerrogativa de vecindad en esta localidad, lo que le daba derecho a participar activamente en su vida concejil. Unos derechos que los frailes no dudaron en reivindicar y defender ante los tribunales siempre que consideraron que pudieran verse vulnerados.

La casa se encontraba dentro del recinto urbano, a la salida del pueblo en dirección a Guadalupe, junto al mismo camino real, y ocupaba aproximadamente hectárea y media de terreno, toda una manzana, rodeada por los cuatro costados por vías públicas<sup>[14]</sup>, en el lugar que se conoce como los Barrios Altos.

Apenas nada se sabe del proceso de construcción de la Casa de Santa María ni del momento exacto en el que se llevó a cabo. A mediados del siglo XIV, se advierte cierta tendencia de la Iglesia de Guadalupe a reunir varias casas linderas unas con otras, tal como aparece en la escritura de donación -datada el 5 de febrero de 1360- que hace Inés Blázquez de dos casas en Madrigalejo que lindan con otras que ya poseía esta Iglesia en el lugar<sup>[15]</sup>.

Hasta ahora, nos hemos estado refiriendo exclusivamente a la Iglesia de Guadalupe y no al monasterio. Es debido a que su presencia, en Madrigalejo, fue anterior a la constitución del monasterio tras la llegada de la Orden Jerónima a Guadalupe en 1389. Una cita del documento donado por la familia Esteban Rodríguez al Ayuntamiento de Madrigalejo lo deja bien claro, cuando dice que:

“Las casas de Madrigalejo que se dice de Santa María, porque eran del santuario antes que huviese monasterio y que se dieron a este por los clérigos, es dote de la Iglesia”<sup>[16]</sup>.

### 3. LO QUE SABEMOS DE LA CASA DE SANTA MARÍA

Sabemos por el barón de Römisthal -al que se ha hecho alusión anteriormente- que la Casa de Santa María era ya una gran edificación en el siglo XV, pues la califica de magníficos edificios. El viajero habla de ellos en plural, y es que, según parece, más que de una casa, se trataba de un conjunto de edificios. Conocemos algunos de sus elementos gracias a las “obligaciones del casero” -recogidas por el P. fray Pablo de Alhobera<sup>[17]</sup> y al “acta oficial de entrega de la Casa de Santa María al Estado”, tras la Desamortización, en 1840<sup>[18]</sup>.

Por una parte, había una serie de dependencias y espacios propios de un complejo agropecuario. Está constatada la existencia de varios graneros, con un patio delante de ellos; además existían varias cuadras con algunos cuartos adosados, un pajar, el cuarto de las colmenas, la bodega, un huerto con sus olivos y un pozo con su brocal de cantería, que podría ser la boca del aljibe.

También sabemos que, en la zona de la vivienda, había diversas estancias. Entre ellas, se encontraban aposentos reservados para uso exclusivo de los religiosos, del escribano, y para dos mozos. Un corredor distribuía el espacio para acceder a las distintas estancias, como la sala del río -que sería la más noble y que ha llegado hasta nuestros días-, la sala del mayordomo, una habitación con dos alcobillas, un cenador con cuarto adosado, tres cocinas -una de ellas para los mozos-, un cuarto para el horno, el masador - que era el lugar donde se amasaba la harina para el pan-, varias alacenas en las distintas dependencias, soterraño y azotea con sus correspondientes escaleras, y una capilla. La casa y las distintas dependencias estaban bien guardadas con puertas y sus correspondientes cerrojos. Concretamente la puerta principal tenía dos cerraduras con sus llaves correspondientes, un cerrojo y un pasador.

De todo ello, solo ha llegado hasta nosotros la sala que mira al río y el aljibe. Si la sala ha llegado hasta hoy fue gracias a que no iba destinada a ser vivienda, sino que se utilizaría de pajar o almacén. Y a este tipo de aprovechamiento se dedicó durante más de un siglo, estando a merced del deterioro por el paso del tiempo y a la desidia, hasta el punto de casi desaparecer debido al estado ruinoso en que se encontraba en los años 70 del siglo pasado.

Afortunadamente, gracias a la declaración de Monumento Nacional en 1980 -siendo Delegado de Cultura D. Teófilo González Porras- y a su restauración en 1981, la sala hoy forma parte del patrimonio de Madrigalejo y la exhibimos con orgullo, especialmente por su gran valor simbólico para la Historia de España, como vestigio físico y palpable de los acontecimientos que se vivieron en esta localidad en 1516 con el fallecimiento del rey Fernando el Católico.

Pero, además, la sala también nos sirve para poder estudiar el tipo de edificación y de construcción que fue la Casa de Santa María a través de sus materiales. Como testimonio, revela que era un edificio fabricado a partir de sólidos cimientos de pizarra cogida con mortero de cal y construido en ladrillo y tapial (Figs. 3 y 4); cosa lógica si se tiene en cuenta que estamos pisando tierra arcillosa, donde la piedra brilla por su ausencia. Aunque también se emplearon algunos elementos de cantería y, como muestra, a la vista está la puerta ciega del patio del actual Centro de Interpretación (Fig. 5). Los muros eran de un grosor considerable. Y, para las cubiertas, se emplearon buenas vigas de madera, como las que han sobrevivido a varios siglos en la sala a pesar de la desidia (Fig. 6), aunque también algunas bóvedas debieron cubrir buena parte de sus estancias. Por todo lo dicho, puede decirse que la Casa de Santa María era una construcción de tipo popular, pero construida a conciencia, como lo tenían por norma los monjes en sus edificaciones<sup>[19]</sup>.

El otro vestigio que queda de la Casa de Santa María es el aljibe o cisterna, que salió a la luz en las obras de derribo y limpieza de una casa colindante -adquirida hace unos años por el Ayuntamiento de Madrigalejo-, donde se ha construido un Centro de Interpretación. Sabemos bastante más después de haber consultado los datos de la actuación que practicaron los arqueólogos de la Junta de Extremadura[20]. Se describe como un depósito de agua de lluvia de 3,87 m de longitud, 2,86 m de anchura y 3,20 m de profundidad. En el extremo nororiental se disponía la entrada de agua, de forma circular, que se encontraba taponada con piedra y cemento. Para favorecer que fuese un espacio estanco y así poder conservar el agua almacenada, el interior está revestido con un enlucido de argamasa compuesta por cal y polvo de ladrillo, lo que le da un color rojizo.

Además, la actuación arqueológica arrojó otros resultados, como la localización del fuste de una columna y un trozo de basa de granito (Fig. 7), lo que hace pensar que, en la Casa de Santa María, debió haber algún espacio porticado. En el interior de la cisterna se encontraron

también restos de cerámica vidriada moderna[21], de Talavera y de Puente del Arzobispo, que serían restos del menaje de la casa. Y causó curiosidad el hallazgo de un recipiente metálico que daba la impresión de ser de oro, aunque el resultado de la analítica practicada por técnicos de la Universidad de Extremadura reveló ser una pieza de latón de primera.

Sobre la capilla, también podemos añadir varios datos, algunos de ellos novedosos, y en este caso los conocemos gracias a los documentos. Por el padre Alhobera sabíamos que el oratorio disponía de todo el aderezo necesario para decir misa: altar, candelas, hostias, cáliz, vinajeras y cruz. Pero el documento más revelador es el ya citado “Expediente y Respuesta del Fiscal General del Obispado de Plasencia (...) al monje administrador de la Casa de Santa María para que se abstuviese de celebrar misa en su oratorio”[22], que estaba en posesión de la familia Esteban Rodríguez hasta hace poco tiempo. Por él sabemos que el altar era fijo de piedra u otra materia semejante asegurada con cal. -y no de quita y pon-, donde se celebraba misa desde tiempo inmemorial y que bien pudieron hacerlo obispos y visitadores. También se expresa que la capilla estaba en el interior del recinto de la casa y no se podía acceder a ella directamente desde ninguna calle, plazuela ni camino público. Y que carecía de campana dispuesta en espadaña o similar para convocar a los fieles con su repique.

#### **4. OTRAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CASA DE SANTA MARÍA**

Ya sabemos que la Casa de Santa María era un complejo agropecuario que pertenecía al Monasterio de Guadalupe y que se encontraba situado junto al camino real que llevaba hasta esa localidad. En torno a estos datos, convendría hacer algunas consideraciones sobre su gestión y también acerca de su relación con el Monasterio y de su vinculación al camino.

En cuanto a la gestión de la casa de Santa María, sabemos que, al frente de ella, había un “casero”, con unas competencias muy precisas de cómo debía ejercer su función. Por las órdenes tan claras que recibe el casero parece que fuera el responsable de todo el recinto<sup>[23]</sup>. Sin embargo, otros documentos dejan entrever que un administrador religioso habitaba en la Casa de Santa María y que existía una continua presencia de religiosos sacerdotes en ella[24]. Además, también sabemos por los documentos que los priores del Monasterio a veces visitaban la casa. Concretamente, Fray Juan de Guadalcanal, siendo prior, remitió

desde Madrigalejo las trazas del retablo mayor de la iglesia de Guadalupe al padre vicario para que diese el visto bueno<sup>[25]</sup>. Ciertamente es que los casi quinientos años de vigencia de la casa de Santa María debieron dar para mucho; épocas en las que debió haber mayor presencia de los frailes y otras en las que no estuvieron tanto.

Pero sí está claro que, tanto a través del casero como del administrador, el convento siempre hizo valer su derecho de vecindad ante el Concejo de Madrigalejo, llegando a luchar por ello ante las más altas instancias, como, por ejemplo, ante la Real Chancillería de Granada, cuando vieron vulneradas sus prerrogativas[26].

También habría de preguntarse qué espacio ocupaba la Casa de Santa María en el conjunto de la organización del Monasterio. En este sentido, en el documento de la familia Esteban Rodríguez, se refieren a ella como “su Real Casa de Santa María del lugar de Madrigalejo”<sup>[27]</sup>, la cual “no es una granja como quiera, sino una Casa Religiosa, un monasterio pequeño, o una parte, o un miembro del principal de Santa María de Guadalupe”<sup>[28]</sup>. Por supuesto hay que tomar este juicio con todas las reservas posibles por estar incluido en un acto de defensa. Pero sí hay que considerarlas de alguna forma, puesto que recordemos que, acerca del aposento de los religiosos, en el *Libro de la Hacienda del Monasterio de Guadalupe*, se dice que había reservadas cinco camas para los frailes de la orden jerónima y que no podían ser utilizadas por ninguna otra persona[29]. Todo ello hace pensar que la Casa de Santa María no era una posesión más del Monasterio, sino que ocupaba un lugar destacado en su gran hacienda.

Además, pocas veces hemos visto ligado el apelativo “real” a la Casa de Santa María, pero ahí está[30]. También aparece escrito en otro documento guardado en el Archivo Municipal de Madrigalejo, refiriéndose al casero de la “Real Casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en este lugar”[31]. El motivo de esta titulación sería extender las prerrogativas del “patronazgo real” a esta edificación por ser parte integrante del Monasterio; un “patronazgo real” que fue concedido por el rey Alfonso XI a la Iglesia de Guadalupe en 1340.

En cuanto a la circunstancia de estar situada la edificación a la vera de los caminos que, desde ciudades como Sevilla o Lisboa, llegaban hasta Guadalupe, hace que la Casa de Santa María sirviese también como alojamiento en casos especiales. Así lo dijo el barón de Römisthal, que “suelen posar en ellos caballeros que pagan su gasto y tienen unas

caballerizas en que caben más de cien caballos, porque esta hospedería es casi regia”<sup>[32]</sup>. Por tanto, en la casa debieron hospedarse personajes que, ya fuera con limosnas o con estipendios, pagaban su estancia<sup>[33]</sup>; aunque, de la mayoría, carecemos de los registros que pudieran revelar quiénes pararon en esta casa, ni podemos saber con qué frecuencia eran acogidas estas personalidades.

## 5. VIAJEROS ILUSTRES QUE SE ALOJARON EN LA CASA DE SANTA MARÍA

Bien conocida es la vinculación de los reyes de Castilla con el Santuario guadalupano y también que la monarquía portuguesa se postró ante la Virgen de Guadalupe en diversas ocasiones. Se puede asegurar que cualquier miembro de las casas reales de estos reinos que viajara por esta ruta en aquellos tiempos, no tenía mejor alojamiento por los contornos que la casa de Santa María de Madrigalejo, aunque, como ya se ha dicho, no siempre podamos contar con el documento que pudiera probar su presencia.

La vinculación de los Reyes Católicos con el Monasterio de Guadalupe fue muy especial y se han contabilizado hasta veinte visitas a Guadalupe de Isabel y Fernando, ya fuera juntos como por separado. Algunos de aquellos viajes discurrieron por rutas en las que Madrigalejo era paso obligado, aunque no podemos precisar cuántas veces pernoctaron en la Casa de Santa María. Sí está probada la estancia del rey Fernando en tres ocasiones, porque, en ellas, dejó su firma plasmada en diversos documentos: el 25 de noviembre de 1478, el 20 de enero de 1511 y entre el 14 y el 23 de enero de 1516, cuando, gravemente enfermo, pasó sus últimos días de vida hasta su fallecimiento<sup>[34]</sup>.

También el monarca portugués don Sebastián, el 21 de diciembre de 1576 y el 2 de enero de 1577, pernoctó en la Casa de Santa María, en una cama cubierta de brocado verde y carmesí, con dosel, silla y sobremesa de la misma tonalidad<sup>[35]</sup>. Y tres años después, el rey Felipe II hizo lo propio cuando fue a hacerse cargo de la corona portuguesa<sup>[36]</sup>. También María de Habsburgo, la que fuera Emperatriz del Sacro Imperio y reina consorte de Hungría y Bohemia, hija de Carlos V y hermana de Felipe II, firmó una carta fechada en Madrigalejo el 19 de abril de 1582<sup>[37]</sup>.

Y aparte de reyes y miembros de la familia real, debieron ser numerosos los viajeros ilustres que, desde el suroeste o desde allende los mares, se acercaron a Guadalupe, ya fuese en peregrinación, por negocios, o para entrevistarse con los reyes que allí se encontraban. Es fácil imaginar que los pasos de muchos de ellos discurrirían por el camino real y que, tanto a la ida como en la vuelta, recalaran en Madrigalejo, haciéndolo algunos de ellos en la Casa de Santa María.

## CONCLUSIÓN

En definitiva, a pesar de que a Pedro Mártir de Anglería la Casa de Santa María le pareciera una “casita desguarnecida e indecorosa”, esta percepción debió atender más a su estado de ánimo que a la realidad, pues continúa diciendo: “Mira lo poco que se debe confiar en los aplausos de la fortuna y en los favores seculares. El señor de tantos reinos y adornado con tanto cúmulo de palmas, el Rey amplificador de la religión cristiana y domeñador de sus enemigos, ha muerto en una rústica casa y en la pobreza, contra la opinión de la gente”[38].

Hay que decir que el humanista italiano Mártir de Anglería profesaba gran veneración por los Reyes Católicos y estuvo vinculado a su Corte y a la de sus sucesores desde 1488 hasta el final de sus días, en 1526. Para este admirador del Rey Fernando, no habría ningún lugar idóneo donde terminar sus días el monarca, sino en un gran palacio.

A pesar de sus palabras, todas las fuentes que nos acercan a la Casa de Santa María, tanto documentales como bibliográficas o arqueológicas y por los restos que han llegado hasta nuestros días, hacen pensar en un complejo agropecuario de gran envergadura:

\*Que fue construido por el Monasterio de Guadalupe.

\*Que estuvo en pie durante el tiempo que el Convento formó parte del devenir cotidiano del lugar de Madrigalejo, por ser uno de los grandes hacendados de esta localidad, aproximadamente unos quinientos años.

\*Que abarcaba una gran extensión de terreno, ocupado por diversos recintos y elementos

propios de la actividad agropecuaria, además de una importante construcción destinada a vivienda.

\*Que, en el entramado de propiedades del Monasterio, ocupaba un lugar destacado.

\*Que estaba integrada en el camino a Guadalupe, siendo el mejor edificio del entorno. Por ello, en ocasiones, sirvió de hospedaje a ciertas personalidades y, entre las documentadas, hay varios monarcas.

\*Y, por último, que entró en la puerta grande de la Historia por dar cobijo al Rey Fernando el Calólico en sus últimos días, donde, además, firmó importantes documentos, entre los que destaca su testamento, por el que se ratificó la unión de los reinos hispánicos en una misma monarquía, fundamento del Estado español.

Por ello, con toda justicia, la Casa de Santa María está catalogada como “Bien de Interés Cultural” desde 1980, lo que supone una garantía de protección por parte de las Instituciones. Pero no podemos olvidar que también es un deber de todo ciudadano velar para que así sea. Y, desde estos Coloquios Históricos de Extremadura, como en otras ocasiones se ha hecho, reivindicamos su importancia histórica.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

-ALHOBERA, Fr. P. *Libro de la Hacienda del Monasterio de Guadalupe*. Manuscrito del Archivo del Monasterio de Guadalupe.

-GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles. M. Rivadeneyra editor. Madrid. 1978.

-GARCÍA MERCADAL. *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. Editorial Aguilar S.A. Madrid 1952.

- MÁRTIR DE ANGLERÍA, P. *Epistolario*. Estudio y traducción por José López de Toro. Libro vigésimo nono, Carta 566 (Madrid: Imprenta Góngora S.L., 1956)
- PONZ, A. *Viajar por Extremadura*. Tomo I. Univérsitas Editorial. Badajoz. 1983. (Extracto de la parte extremeña del libro del mismo autor *Viaje de España*. Tomo VII. 2ª edición. Madrid. 1784)
- RAMIRO CHICO, A. “La última visita de Fernando el Católico a Guadalupe, en el V Centenario de su muerte (1516-2016)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII, Número III (septiembre/diciembre 2016): 1740
- RODRÍGUEZ AMORES, L. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo*. Tecnigraf S.A. Badajoz. 2008.
- RUBIO CALZÓN, W. “La Casa de Santa María de Guadalupe en Madrigalejo”. *Revista Alcántara*. Nº194. Primer trimestre. 1979.
- RUBIO CALZÓN, W. “Estancias en Madrigalejo del rey Fernando V”. *Revista de Estudios Extremeños*. XXXVIII. Badajoz. 1982.
- VERISSIMO SERRAO, J. *Itinerarios del Rei Don Sebastiao*. Vol. II. Academia Portuguesa de la Historia. Lisboa. 1963

## **FUENTES**

- Informe arqueológico de la actuación de urgencia en la cisterna de la Casa de Santa María por la Junta de Extremadura. Arqueólogo responsable de la actuación, Santiago GUERRA MILLÁN. Sig. INT/2015/024.

-Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Legajo FAMILIA RODRÍGUEZ-ESTEBAN, Expediente y Respuesta del Fiscal General del Obispado de Plasencia, D. Blas García Cañas, a fray Juan de la Victoria.

-Archivo Municipal de Madrigalejo. Declaración jurada del Prior del Monasterio de Guadalupe, Fr. Francisco de Granada, a D. Francisco Jerónimo Baena, comisionado real en el obispado de Plasencia, según lo dispuesto en la Real Cédula del 15 de abril de 1805.

### **APÉNDICE FOTOGRÁFICO**



Fig 1. Exterior de la Casa de Santa María



Fig 2. Aljibe



Fig 3. Detalle de los materiales de construcción interiores



Fig 4. Detalle de los materiales de construcción exteriores



Fig 5. Portada de cantería



Fig 6. Techumbre original restaurada



Fig 7. Fuste encontrado en el aljibe

## **BIBLIOGRAFÍA PARTICULAR**

- [1] W. RUBIO CALZÓN. “La Casa de Santa María de Guadalupe en Madrigalejo”. Revista *Alcántara*. Nº194. Primer trimestre. 1979.
- [2] L. RODRÍGUEZ AMORES. *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo*. Tecnigraf S.A. Badajoz. 2008.
- [3] Fr. P. ALHOBERA. *Libro de la Hacienda del Monasterio de Guadalupe*. Manuscrito del Archivo del Monasterio de Guadalupe.
- [4] L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL. *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Biblioteca de Autores Españoles. M. Rivadeneyra editor. Madrid. 1978.
- [5] J. VERISSIMO SERRAO. *Itinerarios del Rei Don Sebastiao*. Vol. II. Academia Portuguesa de la Historia. Lisboa. 1963
- [6] A. PONZ. *Viajar por Extremadura*. Tomo I. Univérsitas Editorial. Badajoz. 1983. Pág. 72. (Extracto de la parte extremeña del libro del mismo autor *Viaje de España*. Tomo VII. 2ª edición. Madrid. 1784)
- [7] GARCÍA MERCADAL. “Viaje del noble bohemio León de Römisthal de Blatna por España y Portugal, 1465-1467”, en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal* (Madrid: Aguilar,1952)
- [8] P. MÁRTIR DE ANGLERÍA. *Epistolario*. Estudio y traducción por José López de Toro. Libro vigésimo nono, Carta 566 (Madrid: Imprenta Góngora S.L., 1956) Pág. 217.
- [9] Informe arqueológico de la actuación de urgencia en la cisterna de la Casa de Santa María por la Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad. Arqueólogo responsable de la actuación, Santiago GUERRA MILLÁN. Sig. INT/2015/024.
- [10] Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, legajo FAMILIA RODRÍGUEZ-ESTEBAN, Expediente y Respuesta del Fiscal General del Obispado de Plasencia, D. Blas García Cañas, a fray Juan de la Victoria...
- [11] Archivo Municipal de Madrigalejo.

- [12] Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, legajo FAMILIA RODRÍGUEZ-ESTEBAN.
- [13] Antonio Ramiro Chico, “La última visita de Fernando el Católico a Guadalupe, en el V Centenario de su muerte (1516-2016)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXII, Número III (septiembre/diciembre 2016): 1740.
- [14] Rubio Calzón, “La Casa de Santa María...”, págs.18-25. Rodríguez Amores, *Crónicas Lugareñas...*, págs.191-201.
- [15] Este documento está en el A.H.N., sección clero 393/nº 18 y ha sido publicado por Cerro Herranz, *Documentos del Monasterio de Guadalupe...*, pág. 53, y a su vez recogido por Rodríguez Amores, *Crónicas Lugareñas...*, págs. 192, 355.
- [16] Estas líneas corresponden a un documento que recoge la declaración jurada de quien fuera Prior del Monasterio de Guadalupe, Fr. Francisco de Granada, a D. Francisco Jerónimo Baena, comisionado real en el obispado de Plasencia, según lo dispuesto en la Real Cédula del 15 de abril de 1805. Archivo Municipal de Madrigalejo. Documento donado al Ayuntamiento de Madrigalejo en el V Centenario de la muerte de Fernando el Católico por Doña Pastora Jacoba Pilar Rodríguez Moreno, procedente del Monasterio de Guadalupe y que, tras la Desamortización, recaló en su familia, que lo ha custodiado hasta la actualidad.
- [17] Alhobera, *Libro de la Hacienda del Monasterio de Guadalupe...* Rodríguez Amores, *Crónicas Lugareñas...*, págs.194-197.
- [18] Archivo Municipal de Madrigalejo, referencia de Rubio Calzón, “La Casa de Santa María de Guadalupe en Madrigalejo...”, págs.18, 25. Rodríguez Amores, *Crónicas Lugareñas...*, págs.197-199.
- [19] Rodríguez Amores, *Crónicas Lugareñas...*, pág.194.
- [20] Informe arqueológico de la actuación de urgencia en la cisterna de la Casa de Santa Marí...Sig. INT/2015/024. Doc. citado.

- [21] Restos cerámicos que se encuentran recogidos en el Museo de Cáceres.
- [22] Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, legajo FAMILIA RODRÍGUEZ-ESTEBAN, Expediente y Respuesta del Fiscal General del Obispado de Plasencia, D. Blas García Cañas, a fray Juan de la Victoria...
- [23] Alhobera, *Libro de la hacienda del Monasterio...*
- [24] Archivo del Monasterio de Guadalupe. Legajo de la Familia Rodríguez Esteban. Expediente y Respuesta del Fiscal..., 15.
- [25] Patricia Andrés González, "Los artífices del retablo mayor", *Revista del Monasterio de Guadalupe*, 858 (marzo- abril, 2018) págs. 18, 19.
- [26] Archivo Municipal de Madrigalejo, signatura 15. Actas de sesiones entre 1671 y 1798.
- [27] Archivo del Monasterio de Guadalupe. Legajo de la Familia Rodríguez Esteban. Expediente y Respuesta del Fiscal..., 8.
- [28] Archivo del Monasterio de Guadalupe. Legajo de la Familia Rodríguez Esteban. Expediente y Respuesta del Fiscal..., 16.
- [29] ALHOBERA, f. P., *Libro de la Hacienda del Monasterio de Guadalupe...*
- [30] Archivo del Monasterio de Guadalupe. Legajo de la Familia Rodríguez Esteban. Expediente y Respuesta del Fiscal..., 8.
- [31] Archivo Municipal de Madrigalejo. Sig. 656-3
- [32] García Mercadal, "Viaje del noble bohemio León de Römisthal de Blatna por España y Portugal, 1465-1467", en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, (Madrid: Aguilar, 1952)
- [33] Rodríguez Amores, L. *Crónicas Lugareñas...*, 194.

[34] W. RUBIO CALZÓN. “Estancias en Madrigalejo del rey Fernando V”. *Revista de Estudios Extremeños*. XXXVIII. Badajoz. 1982.

[35] Rodríguez Amores, L. *Crónicas Lugareñas...*, págs. 259-264.

[36] *Ibidem*, págs. 265-268.

[37] *Ibidem*, pág. 268.

[38] P. MÁRTIR DE ANGLERÍA. *Epistolario*. Estudio y traducción por José López de Toro. Libro vigésimo nono, Carta 566 (Madrid: Imprenta Góngora S.L., 1956)